

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 03/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190034700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JORGE RENE ARANGO TAMAYO	Auto reconoce personería Incorpora – Tiene por notificados a los demandados – ordena traslado de la demanda – Reconoce personería.	02/02/2023		
05001310300620210014700	Verbal	PABLO EMILIO ALVAREZ MARQUEZ	JULIAN GOEZ MONTOYA	Auto requiere Incorpora – Resuelve sobre notificaciones – Requiere demandante.	02/02/2023		
05001310300620220040100	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA MONTOYA ORTIZ	RUBEN DARIO OSORIO OSORIO	Auto requiere Requiere demandante.	02/02/2023		
05001310300620230002300	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUIS CARLOS LLOREDA MOSQUERA	Auto termina proceso Accede a solicitud de retiro de la demanda. Termina trámite.	02/02/2023		
05001310300620230003900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSE FERNANDO ZULUAGA VALENCIA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda.	02/02/2023		
05001310300620230005300	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	KERGUELEN INMOBILIARIA SAS	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular.	02/02/2023		
05001310300620230005500	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	KASANOVA INMOBILIARIA	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular	02/02/2023		
05001310300620230005600	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	METROESPAZIO INMOBILIARIA SAS	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular.	02/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)